



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	501 Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología
Proyecto	7917 Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C.
Versión	8 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN	2022110010004

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 25-Agosto-2022, REGISTRADO el 02-Septiembre-2022
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se consideró como un elemento fundamental para la formulación del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024, En donde se promovió la participación en: Alistamiento; en donde la ciudadanía participó en la identificación y formulación del Plan, garantizando la acción de la ciudadanía; Participación: se realizaron foros virtuales, eventos sectoriales y a través de Encuentros Digitales, se trataron los temas de Política del RRHH, Eficiencia en el Servicio al Ciudadano y Bogotá una ciudad inteligente; y, Devolución: se respondieron las preguntas emitidas por el CTP, que así mismo refleja las inquietudes de la ciudadanía. por eso el presente proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Agencia ATENA, busca como su mismo nombre lo dice robustecer a la Agencia, de manera que cuente con un talento humano y las capacidades institucionales que respondan en el marco de la legalidad y compromiso social.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad, la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología *¿Atenea¿*, es una entidad nueva, por lo que se encuentra en el proceso de recepción operativa de los programas que se asumirán a partir de esta vigencia, así como en la estructuración de los convenios que garantizarán la implementación de estrategias y programas prioritarias en el marco del sistema de educación posmedia, en articulación con otros actores relevantes para su implementación. Esto implica que la Agencia debe generar una serie de capacidades internas, con las que no cuenta, para soportar la gestión institucional frente a la Educación POSMEDIA, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá, enfrentando retos en términos de infraestructura administrativa y de apoyo a la gestión tanto tecnológica como física y operativa, para el cumplimiento de normas y requisitos para su funcionamiento, reportes de avances en la gestión, en la producción y gestión de la información y desarrollo de la comunicación estratégica para la atención de beneficiarios y partes interesadas.

En cuanto a Infraestructura Administrativa, la Agencia definió 104 cargos para su funcionamiento y actualmente cuenta con una cobertura del 34% del personal requerido; el cual resulta insuficiente para responder a todas las demandas que implica su correcto funcionamiento, tanto para el desarrollo de sus actividades misionales como las de apoyo a la gestión, que soportan y sustentan el cumplimiento de sus funciones. A nivel de TIC, la entidad adolece de una Infraestructura tecnológica consolidada, por lo que requiere atender necesidades relacionadas con: servidores, bases de datos, conectividad; Alquiler y/o compra de equipos de cómputo e impresoras; Sistemas de información: misionales y de apoyo a la operación administrativa como nómina, financiero, inventarios y correspondencia; Portal Web; Paquete de ofimática; Herramientas tecnológicas de comunicación y colaboración; y Recurso humano calificado en tecnologías de la información y comunicaciones.

En cuanto a la infraestructura física y operativa, al entrar en funcionamiento la entidad requiere contar con una sede permanente, con recursos para garantizar su adecuado mantenimiento y otros gastos que soporten el desarrollo de las labores misionales. Así mismo, en el desarrollo de estas últimas, se deben desarrollar eventos y actividades transversales que permitan la atención eficaz y eficiente de los beneficiarios y partes interesadas, para lo cual no se cuenta con recursos disponibles. En adición a esto y teniendo en cuenta el Decreto 1499 del 2017, la Agencia está obligada a dirigir,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	501 Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología
Proyecto	7917 Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C.
Versión	8 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN	2022110010004

planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión Institucional en términos de calidad e integridad del servicio, factores que se reúnen dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿ MIPG el cual a la fecha aún no se ha desarrollado.

Así mismo, para el cumplimiento de lo definido en la Planeación Estratégica y Operativa, la entidad debe contar con una base de información que soporte su quehacer y que responda de manera eficiente y oportuna a los requerimientos de los beneficiarios y partes interesadas, para lo cual es indispensable contar con el capital humano que facilite los procesos de análisis y gestión de información enfocados a la consolidación de las actividades de analítica institucional, estudios de ecosistemas (Posmedia y CTI) y la toma de decisiones.

Por último, una entidad que proyecta un impacto tan alto en la juventud de la ciudad requiere la implementación de un plan estratégico de comunicaciones, que permita visualizar los diferentes programas y oportunidades que se brindan y que vaya en línea con los objetivos comunicacionales de la administración distrital, dirigidos al sector educativo y de ciencia tecnología e innovación de la capital del país.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como propósito fundamental lograr que la Agencia Atenea sea una entidad moderna, innovadora, transparente y sustentable, que cuente con todos los recursos necesarios para soportar el correcto desarrollo de su plataforma estratégica, en cumplimiento de su misionalidad frente a la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C, de manera que se logre la satisfacción de las expectativas de los beneficiarios y partes interesadas. Para esto se plantean tres líneas de acción generales, que desarrolladas en su conjunto permitirán iniciar un proceso de fortalecimiento institucional que en el mediano plazo ofrecerá una entidad consolidada y sólida en capacidad de atender los retos que le definan las próximas administraciones.

En este sentido, las líneas son las siguientes: 1) Desarrollo de la Infraestructura Institucional, que se llevará a cabo a través de 3 componentes: i) Desarrollo de la Infraestructura Administrativa, ii) Desarrollo de la Infraestructura Física y Operativa y, iii) Desarrollo de la Infraestructura Tecnológica, 2) Diseño e implementación de un modelo de gestión institucional, el cual se desarrollará en dos componentes: i) Desarrollo Metodológico del Modelo de Planeación y Gestión (MIPG) y Seguimiento a su Implementación y, ii) Implementación y Seguimiento del Modelo de Planeación y Gestión, en este último componente se dará especial énfasis a entregables relacionados con: Producción de información y estadísticas, Desarrollo de un plan de comunicaciones internas y externas, hacia la divulgación y posicionamiento de la Entidad y, Atención moderna e innovadora de beneficiarios y partes interesadas

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las capacidades internas de la Agencia ¿Atenea¿, de manera que se genere una base administrativa, técnica, operativa y de gestión, que soporte y facilite el desarrollo de su misión frente a la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología, así como su posicionamiento como una entidad moderna, innovadora y transparente del Distrito Capital

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar capacidades administrativas, físicas, operativas, tecnológicas y de apoyo a la gestión, que soporten el desarrollo de la misionalidad de la Agencia y el cumplimiento de los mandatos normativos a su cargo, para su funcionamiento y como base para la sostenibilidad de su quehacer institucional.
- 2 Desarrollar las bases para la implementación de un modelo de gestión institucional moderno, eficaz y transparente, que responda a los retos a los que se enfrenta la Agencia, en términos de la oferta de educación Posmedia y de Ciencia, Tecnología e Innovación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	501 Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología
Proyecto	7917 Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C.
Versión	8 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN	2022110010004

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	plan de desarrollo institucional	que genere capacidades administrativas, físicas, operativas y tecnológicas, que soporten el desarrollo de la misionalidad de la Agencia.
2	Desarrollar	2.00	fases de implementación	del Modelo de Gestión Institucional de ATENEA: Fase 1: Diagnóstico y formulación del Plan de Acción, Fase 2: Alcanzar una calificación en FURAG de mínimo 70% en el primer año de implementación.
3	Implementar	3.00	estrategias para la consolidación	de un modelo de atención eficiente y transparente: a) Producción de información y estadísticas, b) Plan de comunicaciones internas y externas, hacia la divulgación y posicionamiento de la Entidad y, c) Atención moderna e innovadora de beneficiarios y partes interesadas.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Desarrollar el componente de infraestructura administrativa	0	0	0	2,699	3,197	5,896
Desarrollar el componente de infraestructura física y operativa	0	0	0	781	781	1,562
Desarrollar el componente de infraestructura tecnológica	0	0	0	1,601	1,601	3,202
Adelantar el desarrollo metodológico del modelo de planeación y gestión (mipg) para atenea.	0	0	0	94	94	188
Implementar el modelo de planeación y gestión de atenea.	0	0	0	247	247	494
Realizar el seguimiento a la implementación de mipg	0	0	0	248	248	496
Estrategias de atención	0	0	0	3,221	3,221	6,442

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 3

Ejecutado Planes anteriores	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$0	\$8,891	\$9,389	\$18,280

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	población bogotana beneficiada, contratistas y empleados de atenea

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	66
Descripción localización	Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Proyecto de fortalecimiento institucional	Agencia Distrital para la Educación, la Ciencia y la Tecnología	15-07-2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	501 Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología
Proyecto	7917 Fortalecimiento Institucional para la gestión de la Educación Posmedia, la Ciencia y la Tecnología en Bogotá D.C.
Versión	8 del 24-FEBRERO-2023
Código BPIN	2022110010004

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS
Area Gerencia de Gestión Corporativa
Cargo Gerente corporativa
Correo aacuna@agenciaatenea.gov.co
Teléfono(s) 6016660006

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se ajusta a la metodología de formulación y atiende a las políticas del Plan de Desarrollo Distrital.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Mario Alfonso Pardo Pardo
Area Subgerencia de planeación
Cargo Subgerente de planeación
Correo mpardo@agenciaatenea.gov.co
Teléfono 6660006
Fecha del concepto 02-SEP-2022

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna